

MENDOZA, 15 MAY 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 7202/2017, en las que las Direcciones Generales de Ingeniería de Petróleos, Industrial y en Mecatrónica solicitan se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 – FÍSICA con “Electrotecnia” y “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” como asignaturas base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 2 – FÍSICA con “Electrotecnia” y “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Mantenimiento, reparación y armado de las experiencias de laboratorio.

Tareas docentes en cuanto al dictado de las asignaturas de referencia

Requisitos Particulares:

Manejo de electrónica de potencia

Perfil del cargo:

Ingeniero electromecánico o afín con conocimientos de electrónica de potencia con experiencia docente en laboratorios

Contenidos mínimos:

Corrientes alternas. Circuitos polifásicos. Mediciones eléctricas. Transformadores. Máquinas para corriente continua. Máquinas sincrónicas, máquinas asincrónicas. Líneas eléctricas. Protecciones. Elementos de comando. Tableros. Instalaciones eléctricas industriales. Producción y comercialización de la energía eléctrica. Aplicaciones en Ingeniería

Resol. – CD N° 078 / 17

1 de 2



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 29 de mayo y el 02 de junio del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . FARA, Alejandro Jesús Omar
- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . VALENTE, Norma Graciela
- . BERNASCONI, María Susana
- . SANCHEZ, Mario Carlos

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **078 / 17**